

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 143 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:15 horas del día 10.11.2016, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. María Eliana Berríos Bustos  
Sr. Daniel Martínez Higuera  
Sra. María Victoria Cavieres Paiva  
Sr. Waldo Valdivia Montecinos  
Sra. Flor Arriaza Pinto  
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Alcalde Don Antonio Silva Varga, asisten además, el Sr. Héctor Huenchullan Quintana, Administrador Municipal, Srta. Carmen Paz Miranda, Secpla, Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe.

### Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 140 de fecha 13.10.2016
- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 141 de fecha 25.10.2016
- Modificación Presupuestaria N° 19 Municipal
- Modificación Presupuestaria N° 5 y 6 Dpto. de Salud
- Varios

En primera instancia, el Sr. Alcalde, da la bienvenida a los Sres. Concejales (as) y funcionarios (as), esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

De acuerdo a la Tabla se someten a aprobación las actas mencionadas:

Acta de Sesión Ordinaria N° 140 de fecha 13.10.2016,

El Concejel Martínez señala que se omitió lo siguiente y que fue mencionado por él:

- Corte de árboles en calle Cementerio – Topan los árboles con el Alumbrado Publico
- Callejón Droguett - Cierre camino Los Pinos – agilizar
- Compra de terreno ya que el actual acceso impide entrada de Bomberos, Camión Recolector de Basura.
- Expropiación Callejón Droguett y El Abra

La Concejala Arriaza solicita se incorpore que ella pidió entrega de llaves a los terremoteados.

Con estas observaciones el Sr. Alcalde somete el Acta de Sesión Ordinaria N° 140 de fecha 13.10.2016 a votación, la cual es aprobada por unanimidad.

A continuación el Sr. Alcalde somete a votación Acta de Sesión Ordinaria N° 141 de fecha 25.10.2016, la que es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

### **Punto de Tabla**

#### **Correspondencia Recibida**

1.- Ord. N° 1053 de fecha 08.11.2016 del DAEM, mediante el cual informa que las Cotizaciones Previsionales del personal adscrito al DAEM se encuentran canceladas a la fecha.

2.- Ord. N° 1936 de fecha 04.11.2016 del Sr. Pablo Silva Amaya, Intendente Gobierno Regional Región de O'Higgins, mediante el cual informa nueva fecha de convocatoria, la que ha sido fijada para el 30 de noviembre en curso, Encuentro que se llevará a cabo en la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza de la República Argentina, a la cual invitan a los miembros

del Concejo Municipal, o al representante que estime conveniente, a formar parte de la comitiva regional que asistirá a este importante evento.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales (as), quienes se interesan en participar o se designa un representante.

Los Sres. Concejales sugieren concurrir en forma masiva el Concejo Municipal de Requínoa en circunstancia que este paso adquiere gran importancia para la comuna de Requínoa.

La Concejala Arriaza sugiere trasladarse en el Minibus del DAEM, lo cual abarataría los costos, debiendo incurrir en gastos de viáticos, combustible y peajes.

El Sr. Alcalde consultará a DAF la disponibilidad presupuestaria que hay para ello y lo comunicará en la próxima sesión ordinaria.

3.- Carta de la Junta de Vecinos La Pimpinela, mediante la cual solicitan cambiar adquisición de zinc por otros materiales, en el marco del "Un Techo para nuestra sede – II Etapa".

El Sr. Alcalde informa que DOM envió la lista de materiales para dar de baja, por lo que se podría, si el Concejo toma el acuerdo, domar las Planchas de Zinc, que estén dadas de baja. Solicitan 80, por lo que somete a votación la donación de 80 Planchas de Zinc, a la Junta de Vecinos La Pimpinela.

#### **Votación**

Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A
Alcalde	A

**En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, aprueba donación de 80 Planchas de Zinc a la Junta de Vecinos La Pimpinela, para la ejecución del Proyecto "Construcción Sede Comunitaria", toda vez estos materiales sean dados de baja".**

4.- Memo N° 1221 de fecha 02.11.2016, de Dirección de Obras, mediante el cual informa que debido a la ejecución del proyecto "Reposición Teatro Municipal", se efectuó el reemplazo de materiales, para dar buen término a la obra, por lo que se requiere sean dados de baja.

- 105 Planchas acanaladas onda Toledana Zincaalum
- 10 Retazos de planchas acanaladas onda Toledana Zincaalum
- 54 Vigas de Roble
- Tablas, Tapas, y Palos de madera de diferentes dimensiones.

El Sr. Alcalde agrega que también se encuentran en bodega las butacas retiradas del Teatro Municipal, de las cuales no ha resuelto la baja en atención a que pudiera ser que mucha gente considere este material histórico dado su larga data.

El Concejal Valdivia cree que hay que guardar 2 a 3 butacas, la idea es conformar un patrimonio histórico, la idea sería tener un Museo Histórico.

El Sr. Alcalde comparte lo señalado por el Concejal Valdivia, por lo que va a solicitar opinión de la Sra. Gladys Goede, quien ha hecho un gran aporte a la comuna, desde el punto de vista de recopilación histórica.

El Concejal Valdivia consulta donde se encuentra la Pileta que estaba instalada en el patio del Municipio.

El Sr. Alcalde señala que la tiene guardada el Sr. Esteban Bustos, Contratista a cargo del Servicio de Obras Menores y una parte de Areas Verdes.

Los presentes coinciden en señalar que debe quedar instalada en la Casona de Los Lirios, a sugerencia del Sr. Alcalde.

La Concejala Arriaza recuerda solicitud de materiales a dar de baja en el DAEM y que corresponden mayoritariamente a Mobiliario.



El Sr. Huenchullan explica que solicitó al Jefe DAEM información al respecto. El Sr. Jara le manifestó que está llegando el mobiliario nuevo por lo que se podría evaluar para dar de baja y donar.

La Concejala Arriaza recuerda que Villa Alegre solicitó malla para cierre perimetral.

El Sr. Alcalde informa que estaría incorporado en el Proyecto "Cierres Perimetrales varios Sectores", el cual se encuentra en ejecución.

A continuación el Sr. Alcalde somete a votación cambio de destino de la Subvención aprobada a la Junta de Vecinos La Pimpinela.

#### **Votación**

Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A
Alcalde	A

**En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, aprueba cambio de destino de los fondos aprobados a la Junta de Vecinos La Pimpinela, para la ejecución del Proyecto "Un Techo para nuestra Sede – II Etapa", los cuales se destinarán a la adquisición de otros materiales de construcción.**

#### **Punto de Tabla**

##### **Modificación Presupuestaria N° 19 Municipal**

El Sr. Alcalde hace mención a que los Sres. Concejales revisaron en Comisión de Finanzas, la Modificación Presupuestaria señalada, por lo que la somete a votación.

#### **Votación**

Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A
Alcalde	A

**En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, en votación unánime, aprueba Modificación Presupuestaria N° 19 Municipal.**

#### **Punto de Tabla**

##### **Modificación Presupuestaria N° 5 Dpto. de Salud**

El Sr. Alcalde hace mención a que los Sres. Concejales revisaron en Comisión de Finanzas, la Modificación Presupuestaria señalada, por lo que la somete a votación.

#### **Votación**

Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A
Alcalde	A

**En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, en votación unánime, aprueba Modificación Presupuestaria N° 5 del Dpto. de Salud.**

#### **Punto de Tabla**

##### **Modificación Presupuestaria N° 6 Dpto. de Salud**

El Sr. Alcalde hace mención a que los Sres. Concejales revisaron en Comisión de Finanzas, la Modificación Presupuestaria señalada, por lo que la somete a votación.

## Votación

Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A
Alcalde	A

**En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, aprueba en votación unánime, Modificación Presupuestaria N° 6 del Dpto. de Salud.**

## Punto de Tabla

### Varios Alcalde

El Sr. Alcalde da lectura a Ord. N° 1949 de fecha 09.11.2016 del Intendente Gobierno Regional Región de O'Higgins, mediante el cual informa "Cumpló con informar a Usted, que se ha resuelto autorizar la adjudicación de la licitación ID N° 3656-119-LR16, de acuerdo al informe de evaluación de ofertas por parte de la Municipalidad de Requínoa del proyecto que se indica a continuación".

Proyecto	BIP	Empresa	Monto Adjudicación (\$)
Construcción Casetas Sanitarias III Etapa Los Lirios, Requínoa	30037109-0	Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A., Rut 96.988.100-4	6.508.483.080

El Sr. Alcalde hace una reseña del proceso de licitación y las ofertas presentadas, así como también menciona que el viernes 4 de Noviembre la Unidad Técnica del Gobierno Regional se reunió con la Comisión Evaluadora de la Licitación.

El Concejal Martínez acota que las Bases quedaron poco claras y es por ello que quedaron fuera de bases Arauco y Levi, por adicionar partidas no solicitadas. Agrega que la persona que lo asesora le indicó que sólo debía considerarse ejecución de pavimentación, alcantarillado, luz, agua, casetas sanitarias y plantas de tratamiento y en la 2° Etapa se licitará la instalación de equipos.

En las Bases decía que la empresa se tenía que hacer cargo de la instalación de los equipos. Sugiere esperar si alguna de las 2 empresas que quedaron fuera de bases reclama ya que a su juicio están las 3 fuera de bases ya que todas presupuestaron la instalación de Equipos.

El Sr. Alcalde explica que deja al equipo técnico el proceso de evaluación, el cual en este caso incluyó Asesoría Jurídica y remuneraciones. Reitera que nada está condicionado ni direccionado.

El Sr. Huenchullán comenta que siempre hay reclamos de parte de las empresas no adjudicadas. Quien adjudica es el Municipio, previa autorización del Intendente, por lo que a su juicio corresponde adjudicar y después se verán los reclamos.

Agrega que la razón por la cual se deja fuera a las Empresas: Arauco y Levi, es por partidas que presupuestaron y no estaban solicitadas. Ej. Derechos que los paga el Municipio y compra de equipamiento, el cual compra la Municipalidad con la Cooperativa de Agua Potable Gultro, Yungay, Los Lirios, quienes son los que saben lo que realmente se necesita.

Considera que si todo anda bien se ahorraría un monto aproximado de \$ 700.000.000.

El Concejal Valdivia cree que este proyecto no va a estar exento de problemas al momento de adjudicar y los vecinos debieran estar informados en forma permanente de su proceso de ejecución. Reitera que hay que privilegiar el Bien Común y materializar definitivamente la ejecución del Proyecto.

El Sr. Alcalde hace entrega a los Sres. Concejales (as), de Memo N° 822 de fecha 09.11.23016, de Secpla, mediante el cual se informa que para poder optar a la postulación al Programa de "Pavimentación Participativa 26° Llamado, 2016, de la Comuna de Requínoa", correspondiente a 3 tramos del sector Santa Amalia y el Pasaje N° 1 de la Población San Agustín, se requiere un aporte económico de \$ 60.592.000, el que debe quedar comprometido por el Municipio y contar con el acuerdo del Concejo Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

LOCALIDAD	NOMBRE DEL TRAMO	TOTAL APOORTE MUNICIPALIDAD
San Agustín	Pasaje 1 Población San Agustín	\$ 2.614.000
Santa Amalia	Calle Interior Santa Amalia Tramo 1	\$ 14.712.000
Santa Amalia	Pasaje Interior Santa Amalia	\$ 12.981.000
Santa Amalia	Calle Galvarino Tramo 1	\$ 34.458.000

Agrega que el Comité de Pavimentación Participativa conformado cuenta con \$ 3.587.000 y la Junta de Vecinos San Agustín con \$ 200.000.

El Sr. Alcalde solicita autorización para incorporar este aporte Municipal al Programa de **“Pavimentación Participativa 26° Llamado, 2016, de la Comuna de Requínoa”**, en el Presupuesto Municipal 2017, solicita autorización para someter a votación.

**Los Sres. Concejales (as) presentes acuerdan en forma unánime someter a votación en la presente reunión.**

**Votación**

Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A
Alcalde	A

**En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, aprueba incorporar aporte Municipal al Programa de “Pavimentación Participativa 26° Llamado, 2016, de la Comuna de Requínoa”, en el Presupuesto Municipal 2017, por un monto total de \$ 60.978.000.**

El Sr. Alcalde da lectura a Memo N° 778 de fecha 20.10.2016, de Secpla, en el cual solicita someter a votación Adjudicación y suscripción del Contrato **“Construcción Paraderos y Mejoramiento Calle Santa Amalia”**, correspondiente a la Licitación ID 3656-128-LP16, al oferente Construcción Industrial Caro SPA, Rut 76.532.519,6, por un monto total de \$ 62.313.637 iva incluido.

FRIL	Construcción Paraderos y Mejoramiento Calle Santa Amalia, Requínoa
1	Callejón Iglesia El Abra
2	Vaticano Poniente
3	Villa María frente a Sede
4	Cruce El Abra
5	Acceso Villa María
6	San Agustín Sur Poniente
7	Escuela El Rincón
8	Las Bandurrias Poniente
9	Las Bandurrias Oriente
10	El Esfuerzo

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales autorización para someter a votación.

El Honorable Concejo Municipal autoriza al Sr. Alcalde someter a votación el proyecto citado.

**Votación**

Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A
Alcalde	A

**En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, aprueba en votación unánime: Adjudicación y suscripción del Contrato “Construcción Paraderos y Mejoramiento Calle Santa Amalia”, correspondiente a la Licitación ID 3656-128-LP16, al oferente Construcción Industrial Caro SPA, Rut 76.532.519,6, por un monto total de \$ 62.313.637 iva incluido.**



El Sr. Alcalde informa donde se instalarán los 11 Paraderos proyectados, de acuerdo a nómina remitida por Secpla.

PMU	CONSTRUCCION 11 PARADEROS COMUNA DE REQUINOA
1	Lo Lirios Oriente
2	Los Lirios Poniente
3	Los Cristales Oriente
4	Los Cristales Poniente
5	Nuevo Amanecer Oriente
6	Nuevo Amanecer Poniente
7	CESFAM por Comercio
8	Paradero 8 Los Copihues
9	Pablo Rubio cerca del ex Banco del Desarrollo
10	Paradero Escuela David del Curto Oriente
11	Paradero Escuela David DEL Curto Poniente

Explica que el Paradero Escuela El Rincón se cambiará de ubicación.

La Concejala Berríos sugiere que en la Escuela Las Mercedes, y en otros lugares cercanos a Escuelas se instalen tachones, como una medida que permita bajar la velocidad de los vehículos que por esas vías transitan (ex. H-409). Agrega que se podrían hacer diseños más llamativos.

El Sr. Alcalde señala que el mantenimiento lo tiene Camino Nuevo y se puede solicitar lo requerido por la Concejala, ahora bien se podría complementar con el Contrato de Suministro que tiene el Municipio y está vigente.

La Concejala Berríos solicita que en Lomo de Toro en San Agustín y Avda. El Abra se instalen ojos de gato.

El Sr. Alcalde señala que ahí está bueno para Baliza y también se encuentra en el contrato de suministro. Informará a Cristian Quilodrán, quien ha sido muy eficiente en este tema.

La Concejala Berríos comenta que los camiones de Agro Super transitan muy fuerte por Avda. El Abra, Totihue, etc., lo cual resulta muy peligroso.

El Concejal Valdivia manifiesta su preocupación por cuanto no se han subsanado todavía las observaciones a los proyectos, aun cuando en lo que se refiere a la obra ejecutada al Sr. Poblete se le había fijado plazo.

El Sr. Alcalde señala que sólo falta mejorar la parte eléctrica.

En cuanto a la Plaza de Armas está terminada, sin embargo de acuerdo a la forma de las bancas dado que no están totalmente fijas, se va a buscar un sistema de anclaje para asegurarlas, explica en detalle.

En el CCR finalmente se va a finiquitar el contrato y el Municipio sacará los detalles, están con multa.

Se solicitó a Control los contratos y se revisaron y determinaron que eran a suma alzada.

El Director de Control explica que eran a suma alzada, se analizó conjuntamente con Asesor Jurídico y Secpla.

El Concejal Valdivia señala que la Empresa de Llantén estaría complicada.

El Sr. Alcalde señala que se falsificaron permisos de edificación, recepción de obras, entre otros documentos y hay una demanda presentada. Agrega que generó reunión con SERVIU, afectados y Municipalidad para ver como cerrar el tema. Hay que ver en que termina el proceso judicial.

El Concejal Valdivia solicita ver acequia en Pichiguao y Relleno0 en Ruta 5 Sur.

La Concejala Berríos sugiere reunión con Alcalde de Rengo, Vialidad y Municipalidad.

El Concejal Valdivia sugiere como última instancia rellenar mientras se resuelve definitivamente el problema. Sugiere buscar otra alternativa de solución.]

Solicita insistir en carta a Bienes Nacionales, invitar a parlamentarios ya que hay crisis en salud importante y nadie se hace cargo, hay que plantear esta situación a los parlamentarios.

Reitera su preocupación por la disociación entre DOM – SECPLA, no lo concibe, definitivamente no hay comunicación fluida, lo cual quedó más que evidenciado en la sesión anterior.

El Sr. Alcalde manifiesta estar informado de la situación. Se reunió con todos los funcionarios en el Teatro Municipal, donde planteó todas las situaciones que considera son puntos neurálgicos que hay que abordar y solucionar.

Agrega que de continuar esta situación habría que efectuar los cambios correspondientes, lo cual está evaluando, por lo que se realizarán ajustes de aquí a fin de año.

Informa que se habilitará en la Casona de Los Lirios una dependencia para efectuar atención periódica por parte del municipio.

El Concejal Valdivia considera que Salud – Educación y Seguridad son los 3 ejes que a nivel país están a la palestra. Hay que trabajar, innovar.

El Sr. Alcalde indica que se reunirá con el Jefe de Dpto. y Director (Salud), para analizar la situación que afecta a ese servicio. Explica que la mayor demanda y denuncia o quejas son hacia los médicos. Puntualmente tiene reclamos hacia el Dr. Bustamante.

El Concejal Martínez indica que hay que agilizar y colocar personal con responsabilidad administrativa en el tema de salud. El 90 % de la gente que se atiende en el CESFAM tiene quejas. El tema del horario en que la gente llega a hacer la fila para lograr atención es gestión, considera que comunicaciones no ha hecho bien su trabajo.

Ellos llegan tarde y no pasa nada, sin embargo el paciente se atrasa 2 minutos y el médico no lo atiende, considera que en ello hay soberbia. Agrega que no puede ser que un director y jefe de depto. no hayan escuchado a un Concejal (Valdivia), cuando le manifestó su aprehensión por la contratación de una profesional, la que a juicio del concejal no era conveniente, dado que contaba con antecedentes que avalaban su preocupación, sin embargo se hizo caso omiso de ello e igual se le contrató, con los resultados por todos conocidos.

El Sr. Alcalde indica que ayer se reunió con Director y Jefe de Dpto. de Salud, donde se planteó una serie de situaciones, e incluso un 4 ° punto, relacionado con la relación de amistad del Director con los médicos, hoy en la tarde se reunirá con todo el personal del Dpto. de Salud.

El Concejal Valdivia indica que se encontró con el Dr. Alejandro González, quien tiene un Programa de Cirugía Menor en la Comuna de Olivar y le solicitó compatibilizar su horario con la comuna de Requínoa. Considera que sería muy positivo resolver acciones como son cirugía menor en la comuna.

El Sr. Alcalde acoge la sugerencia del Concejal y sugiere coordinar una reunión.

A continuación comenta que hay una Fundación que quiere interactuar acá, particularmente en la Escuela de Los Quillayes. En primer término les sugirió reunirse con la comunidad y generar un informe, con una presentación al Concejo. Aclara que no hay ningún compromiso.

La Concejala Berríos sugiere postular a algún financiamiento para tener un lugar con espacios recreativos.

Respecto del Presupuesto 2017, se trabajó en Talleres, por lo que consulta si pueden avanzar en los presupuestos que están terminados.

La Concejala Cavieres menciona que artistas locales le han señalado que no se sienten valorados e integrados a las actividades de la comuna.

El Sr. Alcalde manifiesta que ha aceptado sugerencias que la comisión le ha efectuado.

El Concejal Martínez explica en detalle lo que sugiere la comisión respecto del Presupuesto municipal año 2017.

El Sr. Alcalde en atención a que la Comisión de Finanzas ha revisado el Proyecto de Presupuesto Municipal año 2017 y él ha acogido las sugerencias efectuadas a la fecha, somete a votación:

#### **Votación**

Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	R
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	R
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	R
Concejala Flor Arriaza Pinto	R
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	R
Alcalde	A



**En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, en votación dividida, 2 a favor y 5 en contra, rechaza Presupuesto Municipal Año 2017.**

La Concejala Berríos solicita valores con el detalle incluido (sobre todo Dideco).

El Concejal Valdivia rechaza ya que no está en condiciones de aprobar.

La Concejala Berríos consulta por el Presupuesto de Educación. Manifiesta su molestia ya que por la Escuela de El Rincón no se ha hecho nada. No ha habido preocupación por mejorar, hacer algo. Ser sacó el Kinder y Prekinder el año pasado y ahora no hay nada. Consulta por el Contrato del Sr. Juan Pablo Díaz, a la fecha no ha mostrado ningún informe de su trabajo, Convivencia Escolar, lo cual debería ser un trabajo muy completo y delicado. Le preocupa el proceso y resultado que debe tener. Siente que se está al debe en esto. Agrega que se quedó de desvincular al Sr. Díaz en el mes de Febrero y a la fecha sigue contratado.

El Sr. Alcalde reitera que acogió solicitudes que se plantearon.

En virtud de lo anterior, el Sr. Alcalde somete a votación el PADEM 2017.

#### **Votación**

Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	R
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	R
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	R
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	R
Alcalde	A

**En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, en votación dividida, 3 a favor y 4 en contra, rechaza el PADEM 2017.**

El Concejo solicita citar al Jefe DAEM y Habilitado.

A continuación el Sr. Alcalde somete a votación Presupuesto del Dpto. de Salud Municipal.

#### **Votación**

Concejala María Eliana Berríos Bustos	R
Concejal Daniel Martínez Higuera	R
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	R
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	R
Concejala Flor Arriaza Pinto	R
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	R
Alcalde	A

**En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, en votación dividida, 1 a favor y 5 en contra, rechaza el Presupuesto del Dpto. de Salud Municipal.**

Los Concejales coinciden en señalar que el Dpto. de Salud no ha hecho llegar el Plan Anual de Salud.

El Sr. Huenchullán sugiere programar reunión de comisión para revisar nuevamente los presupuestos rechazados y buscar un plan de acción por cada línea planteada.

#### **Concejal Daniel Martínez Higuera**

1.- Solicita autorizar al C.D. Las Mercedes, cambio en el destino de la Subvención aprobada, ver si pueden pagar con ello contribuciones atrasadas o adquirir arcos y otros insumos.

2.- Sugiere modificar en el Presupuesto 2017, el monto de Subvención para la Iglesia Evangélica de \$ 1.200.000 a \$ 3.000.000 o \$ 4.000.000.

El Concejal Valdivia considera que si no se les da a todas las iglesias mejor es no dar a ninguna.

3.- Solicita respuesta definitiva sobre el tema de la delincuencia. Llamar a la Gobernadora para que agende una reunión en el Ministerio del Interior, solicitar al Sr. Juan Carlos Cáceres envíe la propuesta de trabajo 2016 para llevarla a Stgo.

**Alcalde**, sugiere dejar en tabla para la próxima sesión el punto Seguridad Ciudadana.

4.- Solicita para el próximo Concejo un informe completo del Proyecto Chumaquito – Vivienda, los proyectos no están aprobados.

**Alcalde** aclara que la instalación de la 1° Piedra la propuso el Intendente.

5.- Hace 4 años no se ha agilizado la regularización de los bienes comunes del C.D. Chumaco.

**Alcalde**, sugiere solicitar subvención.

2.- Reitera que no comparte destinar recursos para una u otra tendencia religiosa.

**Concejala Flor Arriaza Pinto**

1.- Solicita se gire el saldo de la Subvención al Comité de Vivienda La Laguna.

**Alcalde**, el cheque está listo, pueden retirarlo de la Tesorería Municipal.

2.- Informa que Ramón Valenzuela, de la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez Norte se adjudicó un proyecto Fosis. El Maestro Don Pedro Valenzuela se trajo 5 a 6 planchas de zinc y él está preocupado por eso.

**Alcalde**, consultará.

3.- Al Sr. Rafael Saavedra Carrasco le han tramitado mucho la Recepción Definitiva.

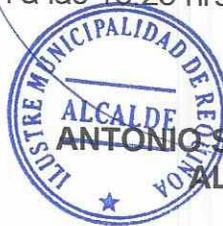
4.- Subvenciones pendientes (giro saldo): Fundación Viejos Cracks, Agrupación Jesús Ayuda, cuando se van a girar.

**Alcalde**, consultará a la DAF.

Sin nada más que tratar se da término a la sesión a las 13:25 hrs.



**ANGELICA VILLARREAL S**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**

Conforme firman;

**MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS**  
**CONCEJAL**

**DANIEL MARTINEZ HIGUERAS**  
**CONCEJAL**

**MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA**  
**CONCEJALA**

**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
**CONCEJAL**

**FLOR ARRIAZA PINTO**  
**CONCEJALA**

**ROLANDO GUAJARDO AREVALO**  
**CONCEJAL**

ASV/MAVS/mavs

Distribución

- Concejales (6)

- Alcalde

- Arch. Concejo

- Ley de Transparencia

